

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 441.

ALICANTE:

Miércoles 2 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA ANTE LA EUROPA.

Desde que se proclamó la república en España (lamó nuestra atención una cosa que se ha comentado largamente en todos los círculos políticos, y de la cual toda la prensa se ha ocupado, la extraña coincidencia de que ni una sola de las naciones europeas de alguna importancia se haya apresurado a reconocer oficialmente el nuevo sistema de gobierno en nuestra patria establecido después de la renuncia más o menos espontánea del rey D. Amadeo. El gobierno español esperaba desde luego, y públicamente manifestó esta confianza, que reconocerían solemnemente a la república española todas aquellas naciones, con las cuales no ligaban los lazos de una inteligencia amistosa, y muy particularmente aquellas que, como Inglaterra y Francia, están regidas por gobiernos muy liberales.

Parecía una cosa lógica el que así sucediera, en primer lugar porque la república española no era producto de una conspiración ni resultado de una colisión violenta; en segundo lugar porque existía el precedente de que el Gobierno Provisional establecido después de la revolución de 1868 fué reconocido por aquellas potencias.

Y, sin embargo, la República no ha tenido tan buena suerte, su aparición ha sido acogida con cierta desconfianza y no parece sino que ha mediado un acuerdo tácito o expreso entre las diferentes potencias de Europa para no reconocerla hasta ver qué sistema político establece y qué camino emprende; siendo esta conducta tanto más extraña en el gobierno francés, que también como el nuestro es republicano.

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, para recomendar al Poder ejecutivo de la República que obrara con gran cordura a fin de desvanecer las desconfianzas que en Europa parece haber suscitado el triunfo de las ideas republicanas en nuestra patria. Un nuevo hecho más significativo que la reserva antes notada vino ayer a llamar nuestra atención y a causarnos una sensación desagradable. Un telegrama de Londres que recibimos ayer y dimos a conocer a nuestros lectores, dice que lord Enfield ha declarado en la Cámara de los Comunes que Inglaterra no puede reconocer al gobierno español sino en calidad de provisional hasta que las Cortes Constituyentes hayan tomado un acuerdo sobre la forma definitiva de gobierno, añadiendo como consecuencia natural que no puede prohibirse en Inglaterra la venta de armas a los carlistas.

La gravedad de estas palabras a nadie puede ocultarse, pues equivalen a reconocer el derecho de beligerancia a favor de los carlistas, equiparándolos en cierto modo con el gobierno republicano de Madrid. ¿A quién no ha de sorprender que una nación tan liberal como Inglaterra se coloque en una actitud tan poco amistosa respecto al gobierno republicano de España, elegido por la Asamblea nacional?

Lo primero que a cualquiera se le ocurre es preguntar: ¿Qué motivos tiene la Inglaterra para mirar con esa desconfianza cautelosa el establecimiento de la república en España? ¿Es Inglaterra que en 1863 considera legal la venta de armas a los carlistas, es la misma Inglaterra que en 1834 autorizó la formación de una legión inglesa para venir a combatir las pretensiones del abuelo de D. Carlos que simbolizaba lo mismo que hoy simboliza su nieto? ¿Es posible que la Inglaterra liberal sienta algunas simpatías hacia la idea absolutista que D. Carlos representa?

No ciertamente, Inglaterra no puede simpatizar con la causa del despotismo, repulsiva para ese pueblo tan liberal: lo que hay en el fondo de estas declaraciones es cierto temor y cierta zozobra de que los republicanos españoles vayan demasiado lejos, y que la república española, si se inclina a soluciones sobradamente avanzadas, llegue a ser una causa de perturbación para Europa y la chispa que ponga en combustión los elementos ultra-demagógicos que en todo el continente europeo han estudiado sus perniciosas semillas.

Ese mismo temor y esa misma desconfianza detienen a las demás potencias de Europa antes de prestar su reconocimiento a la república española, y no es ciertamente porque se tema a la forma republicana de gobierno, puesto que todas las naciones han reconocido a la república francesa; lo que se teme es la inminencia de una república demagógica que sirva de centro de acción a los internacionalistas; lo que se teme es la república federal, por los peligros que esa idea entraña para el trono de Portugal, por los estragos que pudiera hacer si se propagara a Francia.

Si la Europa viera probabilidades de que en nuestra patria había de fundarse una república como la que Mr. Thiers ha establecido en Francia, república hasta cierto punto conservadora, que defiende con energía todas las instituciones sociales, y pone todo su cuidado en reprimir las tentativas demagógicas y en extirpar el virus ponzoñoso de la Internacional, todas las naciones europeas saludarían con cariñoso afecto el advenimiento de esa república, que no podía ser un peligro para las demás naciones.

Pero desgraciadamente nuestra república se presenta bajo malos auspicios; la Europa ve un gobierno débil que no oculta sus simpatías hacia el federalismo; un gobierno que no trata de poner límites a la propaganda internacionalista; un gobierno que no tiene fuerza ni voluntad para impedir la disolución del ejército; que no castiga las criminales tentativas de los comunistas de Extremadura y Andalucía; un gobierno que sufre que Málaga y Barcelona se declaren casi independientes; un gobierno, en fin, que se dejará arrollar por la anarquía y la demagogia, y consentirá que España sea la hoguera cuyos chispazos puedan poner en combustión los elementos antisociales que existen en otras naciones, y esto debe naturalmente inspirar recelos, infundir alarmas y dar pábulo a desconfianzas.

Nadie ve sin sobresalto arder la casa de su vecino, y mientras el gobierno español no dé pruebas de prudencia y energía y no manifieste por sus actos que está dispuesto a oponerse al torrente de la demagogia, no se conseguirá las simpatías de ningún gobierno europeo, ni sus más elocuentes protestas bastarán para desvanecer la desconfianza que en toda Europa va creciendo a medida que sube la marea demagógica en nuestra patria.

Téngalo por seguro el Poder ejecutivo, las declaraciones de lord Enfield no será la última prueba que tenga de la universal desconfianza si no cambia de rumbo.

(Diario Español).

Los jefes y oficiales procedentes del ejército de Cataluña que al estallar la insubordinación de los cuerpos que mandaban, fueron destituidos por sus soldados ó por la diputación provincial de Barcelona, y pagaron después su amor a la disciplina, por una orden terminante del general Contreras declarándoles de reemplazo y espulsándoles del territorio catalán, han dirigido al ministro de la Guerra una reverente exposición, justificando su conducta y haciendo patentes las causas que motivaron la persecución que han sufrido. Como que esta cuestión se roza tan de cerca con la indisciplina que desde Barcelona se ha propagado a casi todos los cuerpos del ejército, creemos que será de interés el que se conozcan algunos de los párrafos más interesantes de la razonada exposición a que aludimos, que dará no pocos motivos de meditación al ministro de la Guerra y a sus compañeros del Poder Ejecutivo. Vean nuestros lectores los párrafos que, como más interesantes, extractamos de aquel documento:

«No entra en el ánimo de los que suscriben traer a la mente dolorosos recuerdos ni tristes ó increíbles episodios, otra es nuestra tarea: es pues, la de manifestar a V. E. en qué condiciones se encontraron los jefes y oficiales del ejército en Cataluña, y si era posible hacer regir el código militar, a fin de donde una corporación civil y de carácter puramente administrativo, por razones de V. E. conocidas, invocando la salud de la patria para asumir todos los poderes, al declarar todos los derechos del hombre, destrozaba entre sus manos la ordenanza. Sus fragmentos, abrasados por el fuego de aquellas declaraciones políticas, incendiaron las cabezas de nuestros soldados. La idea del deber militar desapareció ante el derecho de insurrección proclamado por individuos que en discursos socialistas reconocían la república federal como forma fundamental de la nación, cuando no existía ningún dato oficial, ni un probable indicio de su proclamación en el seno de la Asamblea nacional.

Nuestra adhesión, como deber, no podía ser otra más que aquella forma declarada en el recinto de la representación del país, y sin embargo, la presión en favor de la solución federalista, fué general y absoluta por los individuos que asumieron allí la autoridad y por todos nuestros soldados. En vano era señalar como contrarias a la legalidad tan graves declaraciones; en vano nuestro silencio reprochaba tamaña violencia y desatino; era impotente ya la diputación, que provocara tal conflicto para detener sus desastrosas consecuencias.

Aquel maridaje del desorden y de la sedición política, penetraron con metéorica velocidad en el interés de nuestros subordinados, y engendró en ellos la funesta é irrealizable idea de la emancipación.

Y el jefe y el oficial, Excmo. señor, se vieron señalados como sospechosos ante aquellas autoridades, y como enemigos ante los soldados, siendo así, que de acceder voluntariamente se colocaban en manifiesta rebeldía, haciéndose cómplices voluntarios de un enorme delito: del crimen de traición contra la patria.

Excmo. señor: cuando calma la efervescencia de las pasiones políticas, pueda penetrarse en la investigación analítica de los sucesos, la injusticia cometida en Barcelona con una oficialidad que solo sabía perseguir a los rebeldes carlistas y a los amigos de la libertad, caerá íntegra y solemne sobre los que, obedeciendo a sus intereses de localidad, mas que de partido, no vacilaron en señalar al oficial y al jefe como enemigos de sus compañeros de armas. Los valientes y sufridos soldados, con quienes tantas privaciones y glorias habían compartido.

Por eso, cuando era pública la resistencia a obedecer, puesto que se les señaló el derecho de elección, la inmensa mayoría de los oficiales creyó de su deber no admitir las imposiciones ilegales, y aunque entre los firmantes se encuentran no pocos llamados por sus antiguos subordinados, el deseo de que la ley militar vigente no sufriese una fundamental perturbación, hizo que, sin vacilar un solo instante, se produjera en nosotros el deseo de renunciar al mando de aquellas fuerzas que se reconocían como autoridad suficiente para imponer sus condiciones.

Ni por un momento siquiera molestaremos la atención de V. E. con relatos de hechos, que en nada alteran el fundamento de nuestros asertos y nuestras declaraciones: solo nos reduciremos a señalar del modo mas respetuoso posible que dejados de reemplazo por el Excmo. señor general en jefe del ejército de operaciones ordenó de una manera terminante abandonáramos el territorio de su mando después del tercer día de su superior disposición, indicando al propio tiempo la formación de propuesta de recompensa para sargentos, oficiales y jefes, siendo así que entre los primeros existía una asociación, en la que no imperaba, como elemento preferente, el reconocimiento a la autoridad de los oficiales, y respeto de los segundos, la mayoría se retiró del mando por las razones que aquí se han expuesto aunque regresasen después a sus compañías y batallones.

La abnegación y el sufrimiento son dos indispensables virtudes en el militar, y los que firman esta reverente exposición, basaron de poseerlas en alto grado.

En su vista, declaramos solemnemente a V. E., para que lo sepa como jefe superior del ejército, para que lo sepa el Poder ejecutivo de la república y el país entero, de adhesión al poder constituido, que entendemos que nuestra misión no es discutir, sino obedecer, y que en este sentido puede V. E. tener la seguridad de que por nuestra parte no surgirá un conflicto, no se producirá un inconveniente, estando siempre dispuestos a aceptar sus superiores disposiciones, fiando al elevado criterio que a V. E. distingue, el día de la reparación por los atropellos de que han sido injustas víctimas.»

Si el gobierno abriga, como dice, el propósito de restablecer en su vigor la disciplina, debe comenzar por reponer en sus empleados a los dignos oficiales que han sido las primeras víctimas de la insubordinación de la soldadesca.

SECCION POLITICA.

Alicante, 2 de Abril de 1873.

ESPOSICION DE VIENA.

Segun se nos ha asegurado, el plazo definitivo para la presentación de objetos destinados al certamen austro-húngaro, termina el día 4 del actual. Muchas son las prórogas concedidas, y sin embargo no han producido grandes resultados, lo cual era de esperar, pues los plazos cortos, no permiten que los agricultores y fabricantes se preparen oportuna y convenientemente como el caso requiere; y de seguro se hubiera conseguido algo más si desde un principio y

desde una sola vez se hubiese fijado el plazo definitivo, porque de esta manera hubieran acudido muchos de los productores, que cuando han llegado a creer que íbamos a Viena, no tenían ya tiempo para presentarse dignamente.

Todos estos inconvenientes, unidos a que por la administración pública no se le han entregado todavía a la comisión receptora las quinientas pesetas destinadas por el gobierno para gastos de la exposición, han impedido a dicha celosa corporación el conseguir que nuestra provincia pudiese figurar ventajosamente en ese gran concurso de la actividad humana.

A pesar de lo dicho, no podemos menos de manifestar nuestra satisfacción al ver que iremos a Viena mejor representados que la generalidad de las provincias incluso Valencia, cuyos espositores y productos, segun hemos tenido ocasión de notar, distan bastante de ser tan numerosos como los de esta, los cuales hasta esta fecha son:

- D. Antonio Baneito Domeneche, Bañoras, li-coros.
- Antonio Alenda Vicedo, Novelda, anís y vino de tres clases.
- José Mira Navellon, Novelda, aceites.
- José Alenda y Belda, Novelda, aguardiente anisado y dulce.
- José Alenda y Picó, Novelda, almendras 4 clases.
- Gregorio Ridaura, Alcoy, papel de fumar.
- Santiago Puig y Cobos, Alcoy, papel de fumar.
- Antonio Soler Perez, Rollon, vinos y aceite.
- Francisco Perez y Abarco, Villajoyosa, almendras.
- Antonio Catalá, Montaner, Javen, pasas.
- Manuel Mas é hijos, Crevillente, esteras.
- José Díez Pesceto, Orihuela, cáñamos, lino en hebra su fruto y semilla.
- José Aracil y Gras, Monforte, almendras.
- José Lozano Linañana, Monforte, aguardiente anisado.
- Juan Pina Benito, Monforte, aceites y vinos.
- Francisco Molnar y Busollo, Monforte, espuerta de esparto.
- Ramon Beltran y Beltran, Monforte, vino malvasia.
- José Javier Mirambel, Monforte, vino comun.
- Juan Martinez Gonzalez, Monforte, aguardiente anisado.
- Andrés Alpañez, Sax, vino.
- José Estevan y Estevan, Villena, vinos y aguardientes.
- Felix Fenollar, Villena, vino y aceite.
- José Cervera y Villena, Villena, vino comun.
- Cristobal Cubero Soler, Villena, vino comun.
- Luis Garcia Poveda, Villena, vino mista.
- Antonio Garcia Poveda, Villena, vino generoso.
- José Yañez Prats, Villena, vinos.
- Juan Bellos Herrero, Villena, vino.
- Bernardino Bellod, Villena, vinos.
- Juan Hernandez Gabaldon, Villena, espiritu de vino.
- José Carrion, Villena, vino.
- Pedro Juan Amat, Elda, aceite, vinos y almendra.
- Lamberto Amat y Sampera, Elda, aceite.
- Manuel Olsina Gosalvez, Elda, papel de estraza.
- José Perez Gil, Elda, felpudos de esparto.
- Amat y Maestro, Elda, cordeillo de esparto.
- Brotons hermanos, Orihuela, cáñamo y pimiento de varias clases.
- Elias Albert, Monovar, corteza de pino y vino.
- Leoncio Mingot, Alicante, vinagres.
- Viuda de Juan J. Carratalá, Alicante, trabajos de imprenta y litografía.
- José Gabriel Amorigo, Alicante, frutas y verduras en conserva.
- Guardiola hermanos, Alicante, cominos.
- Bernardino Roca, Alicante, aceite.
- Juan Maisonnave y comp., Alicante, vinos.
- Leach Giró y comp., Alicante, vinos.
- Joaquin Bardú, Monovar, vinos.
- José Antonio Rovira, Jijona, turron y peñadillas.
- Ricardo San Miguel, Pinoso, salgama.
- Carmen Sanmartin, Alicante, vino malvasia.
- Ribera Guarnier y hermano, Alicante, chocolates, fideos y demás pastas.
- Francisco Perez Marco, Rollon, almendra.
- Emilio Perez Megret, Ibi, aceite.
- Villaplana Santonja y comp., Alcoy, lana novedad estraida de trapos viejos.
- José Pomares Alamo, Elche, alpargatas, cestales y palmitos.
- Juan Miro, Alcoy, cartoner.
- Antonio Mira Perea, Aspe, aceite.

El CONSTITUCIONAL al ocuparse de elecciones, no se preocupa de lo que pasa en esta ajena, como dice El Municipio, sino que toma cartas, en el sentido que le parece bien, respecto á lo que ocurre en su propia casa; á no ser que nuestro colega nos niegue el derecho, que creemos tener, de comunicar á nuestros abonados los incidentes relativos á unas elecciones que no son por cierto del dominio esclusivo de los republicanos, puesto que el sufragio universal nos autoriza para terciar en ellas en la forma que queramos, dentro de la ley.

Entrando ahora en el terreno á que nos ha llamado El Municipio, debemos consignar que el colega podrá decir lo que quiera, respecto á que su director era el verdadero candidato para el tercer distrito de Villajoyosa; pero lo cierto es que sus correligionarios han presentado otro candidato republicano, el Sr. Viciens, que es el que ha luchado contra los radicales de Finestrat que han votado al Sr. Mirete, el cual ha obtenido 309 votos contra 193; y contra los moderados de Rellu, que han dado la mayoría al señor Soler, lo cual viene de paso á demostrar, que cuando nosotros digamos que este señor era otro de los candidatos por aquel distrito, estábamos mejor informados que El Municipio, que con un tono magistral que nos hizo sonreír, nos dijo que los únicos candidatos para Torrevecija y Finestrat eran sus redactores los señores Carreras y Santandreu, lo cual ha sido contestado de una manera elocuente, con el resultado de la elección.

Nosotros no queremos averiguar los motivos que han podido ocasionar esa variación de candidatos que ha dejado sin distritos á los redactores de El Municipio; pero si nos conviene hacer constar, que solemos estar mejor informados que nuestro colega, aun en los asuntos de su propia casa, lo cual no deja de ser peregrino, por mas que sea verdad, como acabamos de demostrarlo los hechos.

Ayer publicó El Municipio un suelto, vlogiando, como nosotros lo hemos hecho, la digna conducta observada por el señor Pi y Margall, al negarse rotundamente á la absurda exigencia de los manifestantes del domingo, que pretendían la disolución de las diputaciones provinciales y ayuntamientos monárquicos.

Bien nos pareció que nuestro colega rinda tributo á la justicia y defienda los fueros de la ley, en los términos que lo hace; pero ahora comprenderá con cuanta razón con nosotros su doctrina, cuando decia en su número del 13 de Marzo «no es lógico esperar que tengamos verdadera administración republicana, administrando en muchos pueblos y ocupando ciertas posiciones los mayores enemigos que siempre ha tenido la causa republicana.»

El espíritu de ese suelto y lo que despues escribía sobre el mismo particular, en un largo artículo, prueba que el colega estaba entonces por la disolución de los ayuntamientos monárquicos, á lo cual se ha opuesto ahora el señor Pi, mereciendo el aplauso de nuestro colega; que al colocarse al lado de lo que es justo, se condena á sí mismo, condenando la doctrina que sustentaba ayer, lo cual no criticamos ni debe pesarle, pues confesar su error, no es por cierto inconsecuencia reprehensible; y si hoy le hacemos observar que piensa de distinta manera que ayer en un asunto tan trascendental, es para probarle que anduvo injusto cuando pretendía combatir, con la acritud que acostumbra, lo que nosotros defendíamos sobre este particular, que es precisamente lo mismo que él defiende hoy.

Signen llegando credenciales. Hé aquí los nombramientos y cesantías que ayer llegaron á nuestra noticia: Ha sido declarado cesante el probo y antiguo empleado D. Pablo Gainza, oficial de propiedades y bienes del Estado habiendo sido nombrado en su lugar á don Rafael Rizo y Soriano.

Los Sres. D. Federico García y D. Vicente Alcaráz han obtenido destinos en Ultramar, y el del primero, segun nos han asegurado, es para las islas Filipinas con 30.000 reales de sueldo.

Entendáse que nosotros no criticamos ninguno de estos nombramientos, pero nos complace ver que los republicanos, á pesar de sus deslenguos, demuestran gran afición al presupuesto.

El Municipio no tiene otra pesadilla por lo visto que la actitud de los conservadores desde el establecimiento provisional de la república, en los que ve á cada paso un fantasma ó dragon dispuesto á

devorarlo todo. De los seis artículos editoriales que publica por semana, lo menos cinco nos dedica para poner de manifiesto nuestro endemoniado sistema de crear atmósfera terrorífica dentro y fuera del país para desacreditar la nueva forma de gobierno, como si nosotros tuviésemos necesidad de invenciones ni de filfas, caso de que tal fuese nuestro intento, ante la realidad de los acontecimientos tres veces graves de Estremadura, Málaga, Cataluña y de la misma Valencia, confirmados en la Gaceta, en los periódicos de todos los matices, y en to las las correspondencias particulares.

Desengañese nuestro intemperante colega; ni los conservadores, ni sus noticias mas ó menos alarmantes, ni la propaganda de sus periódicos han de matar la república; quienes la matarán son sus mismos adeptos con su intolerancia, con su exclusivismo, con sus exigencias y con los multiplicados desórdenes que se han de precipitar uno tras otro como hasta aquí, si no se toman medidas verdaderamente energicas que ataquen el mal completamente.

Hemos recibido el primer número de Los Descamisados, órgano, segun él mismo dice, de las últimas capas sociales.

En su primer artículo que titula «Nuestro programa» escribe literalmente lo que sigue:

«Nuestra aspiración es la nivelación social absoluta y completa.»
«La anarquía es nuestra única fórmula Todo para todos, desde el poder hasta las mujeres»
«La bandera negra esta enarbolada. ¡Guerra á la familia! ¡Guerra á la propiedad! ¡Guerra á Dios!»

Creemos que este papelucho será obra de algun vividor que busque capa y camisa por que no la tiene, y espere por este medio que se la den los incautos á quienes quiere halagar con sus exageraciones.

En ese periódico se profanan textos y se hacen citas inexactas, y ni siquiera han echado de ver que no es de la Comune el proyecto de Constitución que estampan en la primer página; además, en algunos sueltos deja ver tendencias que no están de acuerdo con las aberraciones que pretende sustentar; por consiguiente los autores opinamos sean gentes que quieren desprestigiar la República, pero tambien es posible que aquel periódico tenga verdadero origen republicano. ¿No son las teorías que copiamos las mismas que sustentan algunos exaltados intimamente ligados con el presidente del Poder ejecutivo? Si así fuese, creemos que los que tales ideas propongan matarán á la república, pues semejantes tendencias, que revelan el propósito de conducir á la sociedad al abismo, serán combatidas por todos los españoles.

A pesar que el Sr. D. José Mirete y Vicedo tiene indudablemente influencias y simpatías en el pueblo de Agost, donde radican la mayor parte de sus bienes, parece que ha sido completamente derrotado en la elección para diputado provincial. Esto sin duda se debe á que le acompañaba en sus gestiones por el distrito el célebre Alvarez de Coñias, secretario que compartió con el gran Lezama las glorias de la funesta administración radical.

Despues del mal efecto que produjo la noticia de que una comision de diputados, de unas Cortes ya suspendidas y virtualmente disueltas, y aun nombrado á otros ministros del Tribunal de Cuentas, nos parece escandaloso que se trate de insistir en este abuso, como indica un colega de Madrid.

En todos los periódicos de Madrid y de provincias hemos visto que las diputaciones provinciales se hallan reunidas.

Desearíamos saber por qué motivo no se ha convocado, como prescribe la ley, á la de esta provincia y que motivos ha habido para faltar así á las prescripciones legales.

El ayuntamiento de Málaga ha mandado borrar el nombre del general O'Donnell de la lápida que conmemoraba la gloriosa campaña de Africa.

En el sitio que ocupaba aquella lápida se colocará otra con la fecha de la votación de la República.

¿Han imaginado los señores capitulares malagueños que por eso ha de olvidar la posteridad al candillo que no puede imaginar nunca hasta qué extremo de degradación se traería á esta España que él quiso hacer tan grande y que vió tranquila, rica, próspera y respetada por el mundo?

¡Qué error tan grande!

El ministro de la Guerra, segun afirma El Diario Español, ha remitido á los capitanes generales la siguiente circular, que no ha publicado la Gaceta:

«Excmo. señor:
En vista de los actos de vandalismo que Saballs ha cometido la noche del 22 en la villa de Ripoll, y por cuanto este cabecilla no ha respetado las leyes de la guerra, pasan lo por las armas al puñado de valientes que defendían dicha plaza: el gobierno de la república se ve en el caso de prevenir. Primero: Que las autoridades militares y jefes de columna impriman la mayor actividad posible, á las causas de cuantos prisioneros se hagan, á los cuales deberán aplicar los consejos de guerra todo el rigor de la ordenanza. Segundo: Que á los que auxilien ó patrocinen el sostenimiento de las facciones se les prenda y someta á los consejos de guerra, y tercero. Que se redoble la persecucion hasta conseguir el completo exterminio de estas partidas que deshonrando con sus hechos su propia causa nos deshonran tambien ante el mundo civilizado. Por último para el mejor cumplimiento de esta disposición las autoridades militares se pondrán de acuerdo con las civiles que recibirán oportunamente por sus respectivos ministerios las convenientes instrucciones. Madrid 26 de marzo de 1873.—Acosta»

Con arreglo á la ordenanza es posible que muchos carlistas sufran la última pena, á pesar del proyecto de abolición de la pena de muerte del señor ministro de Gracia y Justicia.

Pero no deja de ser extraño que no se haya dado á este importante documento la publicidad que merece, y mas extraño todavia que en él se refleje de cierta manera una especie de reconocimiento como beligerantes á esas bandos de insurrectos que no solo por sus crímenes, sino por la idea que representan, debe combatirseles por cuantos medios sean posibles, pero sin dar lugar á represalias que desdigan de los principios que sustentan el actual gobierno y que nos harían poco favor á los ojos de la Europa que con tanto recelo parece miran hoy la marcha que siguen los republicanos.

Los periódicos de Madrid del sábado decían que la dimisión del gobernador de Málaga, Sr. Puente, procedo de que habiéndole mandado el ministro de la Gobernación que repusiera un ayuntamiento destituido, le ha sido materialmente imposible cumplir la orden, porque no sabemos si el nuevo Ayuntamiento ó la gente que manda en Málaga se ha opuesto á ello.

En cambio parece que el gobernador de Córdoba ha cortado por lo sano negándose á reponer el Ayuntamiento del pueblo de Zúñiga, en aquella provincia, segun le habia sido ordenado.

Mucho desearíamos ver confirmado el aserto de La Igualdad de que la república es el orden; pero á juzgar por lo que pasa en Barcelona, y en Málaga, y en Estremadura, y en Cádiz y en muchas otras comarcas, sin tener en cuenta que la guerra civil está asolando varias provincias, queda mucho que desear en lo que La Igualdad afirma, si bien este periódico cuida de decir que el orden de la república no es el orden de los gobiernos monárquicos, cosa que estamos viendo por nuestros propios ojos.

Dice un colega:
«Los comandantes de Voluntarios de Barcelona, segun telegrama del alcalde popular, han acordado ofrecerse para dar la guarnición de la plaza y sostener el orden. Por lo demás, las noticias de aquella ciudad en cuanto á la cuestión económica no puede ser mas deplorable: el papel-moneda, de curso forzoso, perdía un 6 por 100 al segundo día de su emisión, y se espera que dentro de poco alcance el infimo valor de los asignados franceses.
El pequeño comercio y las pequeñas industrias sufrirán pérdidas incalculables.»

Segun vemos en uno de nuestros colegas, el general Contreras parece que al formular su dimisión la funda en la absoluta carencia de recursos, de hombres y de armamento en que se encuentra á pesar de sus reiteradas gestiones para obtenerlos.

Se necesita valor para esto. El general Contreras ha consentido la desorganización del ejército; ha despedido por medios militares á los oficiales y jefes, ha ofrecido de una manera ilegal dar ocho reales diarios á cada soldado, y ni aun así los ha contenido en las filas, y ahora se queja de falta de hombres. Cualquiera hubiese creído mejor que le sobraban los que le habian quedado.

Un periódico noticiero anuncia que será nombrado gobernador político de la Habana el señor marqués de Cervera.

No tenemos el honor de conocer á este señor, pero personas respetables que le conocen mucho nos han hecho de él las mejores ausencias, y es seguro que tal

nombramiento honraria á nuestro amigo el Sr. Sorní. Es el señor marqués de Cervera español ante todo, y tiene en Cuba inmensas propiedades, de modo que no necesita el destino. De fijo que sentaría muy bien su nombramiento para dicho gobierno, pues llevaria el citado marqués la confianza á nuestros compatriotas allende los mares por su ilustración, prendas de carácter, españolismo y moralidad á toda prueba.

Celebraríamos que se hiciese tal nombramiento.
Así habla El Pueblo.

Las potencias de Europa andan perezoosas para el reconocimiento de la República española.

Si Madrid presencia muchos dias como el de ayer, el reconocimiento se hará imposible y nos estará muy bien empleado. Esto dice El Pueblo del lunes.

En los anuncios que los internacionistas fijaron el sábado último en las esquinas de Madrid se leían las siguientes palabras: «no encontramos locales, como los hay para teatros, bailes, misas y otras inmundicias. ¡Qué abuso mas escandaloso de la libertad de escribir!»

Grave nos parece la siguiente noticia que tomamos de nuestro colega La Política:

«Grave gravísima debe ser la situación de Cataluña cuando el ayuntamiento y la diputación federal de Barcelona han dirigido un despacho telegráfico al presidente del poder ejecutivo pidiendo la suspensión de garantías y un ejército de 10.000 hombres bien disciplinados. Sin duda consideran necesaria aquella corporación esa fuerza para hacer frente al carlismo, cuyos triunfos y cuya audacia son mayores cada dia, pero no estarán demás tan poco para contener el desbordamiento de los petrolistas, que han creído llegada la suya é intentado pagar fuego á las iglesias de Barcelona, para evitar lo cual habia sido necesario que las ocupasen los Voluntarios de la República.»
¡Suspension de garantías! Nadie cree- ría que estamos en plena República.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 31 de marzo.
Muy señor mío: Conociendo al objeto político que se proponían los federales madrileños al verificar la manifestación, conforme he anunciado en mi carta última, desde luego se temió por la tranquilidad, si muchos de los manifestantes no hallaban en sus peticiones la acogida que se prometían con efecto, algo sucedió, que si la prudencia de los mas contuvo, la intransigencia de no pocos llegó hasta á amenazar al gobierno si no accedia á lo que se le pedía.

Digno y elevado estuvo el señor ministro de la Gobernación al contestar á los peticionarios, entre los cuales hubo hasta quien pidió autorización al ministro para que pudieran los manifestantes proceder por sí á la inmediata destitución de las Diputaciones y ayuntamientos.
El Sr. Pi manifestó que, ilegales tales pretensiones, las rechazaba con energía, y que nunca por el poder ejecutivo se faltaría á lo que prescribieran los preceptos legales. Que para subsanar los vicios de que adolezcan las corporaciones populares, vendrá tiempo preciso y oportuno, y este será cuando las Constituyentes estén reunidas, y ya para entonces tiene el gobierno pensado presentar un proyecto de ley al efecto.

A pesar de las mas leales declaraciones en este sentido por parte del Sr. Pi, que estuvo muy lógico y razonable en cuanto se le expuso, lo mismo que resuelto á castigar como se merecían los hechos que á algunos le denunciaron de haberse procedido por varios alcaldes de barrio contra individuos del partido republicano, obediendo en ello estas autoridades á manejos electorales, á pesar, decimos, de estas satisfactorias esplicaciones y que el gobierno reiteró su promesa de que las próximas elecciones serán una verdad, muchos de los que formaban la manifestación acudieron su disgusto en lo que constituía su petición, y pasando del ministerio de la Gobernación al ayuntamiento y á la diputación provincial subió una comision á hablar respectivamente con el alcalde popular Sr. Marina y el presidente de la diputación Sr. Morés.

Parece que dichos señores convinieron en citar para sesión extraordinaria y permanente á los concejales y diputados y resolver la cuestión en el término de 48 horas, resolución que se comunicará á la comision.

Como al encaminarse la manifestación á la diputación se supiera que en el edificio no habia nadie y el agua cayera con abundancia en aquellos momentos, se produjo un alboroto que hizo temer en algunos momentos un conflicto entre los alborotadores y los voluntarios que daban la guardia en el edificio de la diputación. Afortunadamente el motin que empezó consiguió calmarse á las reflexiones de algunos mas sensatos; pero espandose por unos y otros mucho de la resolución que habrán de tomar esas dos corporaciones.

Tambien la anunciada manifestación de mujeres tuvo lugar, y tampoco las manifestantes parecieron retirarse muy satisfechas, pues fué rechazada la solicitud que presentaron para indultos generales, opuesta completamente y así en la forma como en el fondo á la ley de indultos.

Sin resultado, como anunciamos, han sido las gestiones que el elemento de marcadas tenden-

Las del en esto ria de terreno mentos Por y solo está á fructificar como d dantato La p no del con-seg púleo p-cepte fun- La- hua- y result porqu los el re-ov- nifesta hasta otros, á buce dades servir presen abraza pre-juizo cione- Seg- ha sur bierno. guida por un pedir la reu- la reu- corpora vencia! resulta vergon cionos, pleam por el nes cor festant jados la para en la fecht Muy Empleo sentant bro-aqu ta ya p ca del sa el es La c seguros parte c del con concitio cualquier sin da- se dá p de artícl So h eament rido en ticias, donde ocurrid carlista da la c con ene ta grav Se ha res. El pa a d urrago, la nece- propone aucta, p ría en S e co varra y plazo. E ticia de el ejere las par mto y por rég quia. Cor- las con tre per ce reali negonía derados numero unicos toral. Las l irregula ÚL- Les n tona de Barcelo nódicos al anoch una com do que s corporac mandan Lo d de un fa de la ma dia de la lla pob-

el republicanismo ha venido desplegando en estos días al objeto de retrasar u convocar...

Por fin el poder ejecutivo ha dado el decreto, y solamente de la generalidad de sus individuos...

La política de conciliación se dibuja en el seno del gabinete y sus esfuerzos se dirigen á no del gobierno...

Las próximas elecciones van á hacerse en forma con esto unas constituyentes llamadas como es sabido...

Con la propia fecha escriben de Corvera á la Crónica que el 27 se presentaron y permanecieron algunas horas en Olajas 300 ó 400 carlistas...

Según se nos asegura á última hora, parece ha surgido alguna diferencia en el seno del gobierno...

Los llama es monárquicos que hacia pocos días habían sido desarmados ofrecieron en segunda sus servicios al capitán de la guardia civil...

Madrid, 31 de marzo. Muy señor mío: Se habla solo de elecciones. Empezan á circular los nombres de los representantes...

La cuestión de los artilleros debe olvidarse, seguros como estamos de que tanto por una parte como por la otra...

Se habla de un nuevo arreglo de gobernadores. El Sr. ministro de la Gobernación, busca para desempeñar esos puestos, personas de arraigo...

Se confía en la completa pacificación de Navarra y Provincias Vascongadas en un breve plazo. Hay quien espera ver confirmada esta noticia...

Cor motivo de las elecciones han empezado las conferencias entre los jefes de partido y entre personalidades importantes. Lo que si parece realizarse...

Las líneas telegráficas funcionan con mucha irregularidad. Las noticias de Cataluña son alarmantes. La zona de Berga por los carlistas ha producido en Barcelona la mas profunda impresión...

El Observatorio de Madrid señala en el mar Cantábrico viento moderado entre S. O. y N. O.; en el Mediterráneo viento flojo variable.

La altura barométrica hoy en Thurso y Barcelona es 757, Greencastle 759, en Penzance, Farnmout, Groninza y Bayona 760, en Alicante 761, en la Coruña, Liorna y Stokolmo 764, en Tarifa y Valentia 765, en Lisboa y Haparanda 766, en Oporto y San Fernando 767.

Alcázar de San Juan, 1 id., metal labrado y 1 id., porcelana, á D. P. Lopez, 4 cajas loza y 2 id., vidrio á D. Bartolome Maylin, 2 id., de cueros, á don J. Langlois, una prensa de madera, á D. C. Saller y 50 sacos azúcar, á D. A. A. Garcia.

Idem Segovia, de 557 ts., c. José A. Martinez, para Sevilla, con efectos. Idem Union, de 360 ts., c. Marcos Picornell, para Palma, con efectos.

Idem Capriño, de 140 ts., c. Juan Bautista Franco, para Orán, con efectos. Laud Juanito, 19 ts., p. Salvador Vivas, para Málaga, con madera y efectos.

Balandra San José, de 34 ts., c. Andres Rubio, para Aguilas, con lastre.

SECCION LOCAL. Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Se hace saber: Que desde el dia 31 del actual hasta el 12 de abril próximo, se espenderán en la oficina de esta direccion los albañales para la tunda quinta del corriente año común...

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—S. Francisco de Paula, SJ. SANTO DE MAÑANA.—S. Beata de Palermo confesor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. LISBOA 30.—A bordo de una corbeta de guerra portuguesa están detenidos 21 refugiados carlistas procedentes de la isla de Madera. El gobierno portugués no les permite permanecer en tierra, y los ha consultado sobre si quieren regresar á España.

ULTIMA HORA. Tenemos el gusto de partici par á los que se hayan retrasado en el envio de los objetos para la Exposicion de Viena que el depósito de Cartagena admitirá hasta el dia 10 de Abril los productos de esta provincia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 1.º de abril á las 6 35 t. Recibido á las 10,18 n. Circula aquí con insistencia la noticia de que Saballs ha sido derrotado, muriendo en el combate, fagándose sus parciales y quedando 200 carlistas prisioneros. Algunos periódicos pretenden que Saballs se halla herido gravemente desde el ataque de Ripoll.

Madrid 1.º á las 10 15 n. Recibido á las 12 n. Se dice que algunos individuos de los que componen la Comision permanente de la Asamblea han propuesto que se reúna ésta nuevamente para deliberar sobre la situacion actual del país aplazando las elecciones y retardando por consiguiente el llamamiento de las Constituyentes.

San Fernando, dos compañías de Francos y los voluntarios de la localidad: total 506 hombres, de los que quedaron prisioneros unos 200. Cayeron en poder de los carlistas 1,200 fusiles, 60,000 cartuchos y muchas fornituras de guerra. Los carlistas eran 2,000 segun unos, tres ó cuatro mil segun otros. Los mandaba Saballs e iba con ellos D. Alfonso y su esposa. Fusilaron a seis ó siete voluntarios: saquearon varias casas é incendiaron otras rociandolas con petróleo. Se sospecha que el comandante militar Sr. Morales, que hizo la capitulación, vendió la plaza á los carlistas. A las dos horas de la rendición del castillo, llegaba la columna Cabrinety, pero ya salian los carlistas de Berga llevándose los prisioneros y el botín. Solo se cambiaron algunos tiros por la llegada de la noche.

En Barcelona fueron presos a bordo del vapor Mallorca dos emisarios carlistas, uno de ellos el francés vizconde de Bonald, que figura en el estado mayor de Saballs.

De Corvera escriben á la Independencia con fecha 28 de marzo: «Ayer, y durante todo el dia, tuvimos los carlistas en número de unos mil capitaneados por Vallés, Camats y Manco de Rocamallá á unos cuatro kilómetros de esta, haciendo diferentes movimientos y trasladándose de S. Antonio á Brianco, de este pueblo als Condals, y luego á Hostalet, pasando á pernoctar en Olajas que dista de esta unos tres kilómetros.»

Con la propia fecha escriben de Corvera á la Crónica que el 27 se presentaron y permanecieron algunas horas en Olajas 300 ó 400 carlistas y unos 900 en Hostalet. La autoridad militar de aquella ciudad tomó algunas precauciones para evitar una sorpresa. Al llegar al anochecer la noticia de que á un kilómetro habia unos 300 carlistas, inmediatamente cerráronse las puertas de las casas y de las marallas, produciendo esto la consiguiente alarma.

Los llama es monárquicos que hacia pocos días habían sido desarmados ofrecieron en segunda sus servicios al capitán de la guardia civil y al comité republicano. El número de defensores que se reunieron ascendió á 250 paisanos y á los 93 guardias civiles que guarnecen aquella plaza. Fuerza mas que sobrada—dice la carta—para rechazar á los 1,200 carlistas que estaban por aquellos alrededores.

SECCION INDIFERENTE. GACETILLAS. Anónimo.—Un oficioso ó un pelante publicó ayer en El Municipio un comunicado anónimo, en el que se muestra ofendido porque digamos que la representación de los Dioses del Olimpo fué desgraciadísima, y cree que defiendo á los que tan mal ejecutaron aquella obra, haciéndonos notar que la de la Catalina fué igualmente mala. ¡Donosa defensa! Si señor, la representación de la Catalina fué pésima, y si se hubiese publicado EL CONSTITUCIONAL al dia siguiente, así lo hubiésemos consignado, por que nosotros estamos acostumbrados á decir siempre la verdad, pese á quien pese.

En cuanto á lo que se refiere á nuestro compañero de redacción, D. Francisco de P. Villar, que por cierto ninguna parte tuvo en aquel juicio ni en la gaceta la mala contestación, por que su reputación como profesor y director de orquesta es demasiado buena para que puedan herirle las sacadas observaciones del que ha necesitado siete dias para montar esa injustificada agresión, que demuestra la pobreza de animo de su autor.

El comunicado, por ser anónimo, merece nuestro desprecio y ha sido acogido con profunda indignación por el público en general, que comprende será obra de algún despedido ó envidioso, de sentimientos poco dignos.

Hágase el milagro.—La plaza de la Constitución, despues de haber desaparecido el cerco levantado para la ejecución de los espectáculos-juecuetres, ha quedado en un estado lamentable que creemos no debe tolerarse, pues es seguro que el contratar aquel paraje el director, para establecer el tinglado construido, lo haría con la condición de dejar el piso perfectamente arreglado.

Si esto no fué así, esperamos que la municipalidad lo hará componer de su cuenta, sin dilación.

Es ya baño.—Nuestro colega El Municipio vuelve á hablabrnos ayer de ese sugeto canalla que no puede llegar á tocar á otrosugeto de alta reputación y dice que se ha ido á Madrid á meter zizaña.

Es verdaderamente una cosa estraña que nuestro colega no dé mas señas, por que es un contrasentido querer que sus correligionarios le ayuden de él como de un apestado y ocultar al mismo tiempo su nombre.

¿Qué se teme? Nihilidad.—Como El Municipio no tiene nada que rectificar de cuanto decimos, se entretiene en hacernos observar que el Vigilante trae 540 fusiles y no 640 como dijimos. Sea enhorabuena.

Llegada.—Ayer á las dos de la tarde ancló en la rada de nuestro puerto el vapor de guerra acorazado á espoula francés, Renard.

Salud á todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Da Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de coclura.)

Toda enfermedad cede á la deliciosa Revalenta Arábica Da Barry, que devuelve á salud, la energía y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, anogros, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Cura núm. 61,223.—Saint-Romain-des-Isles, 26 de noviembre. La Revalenta Da Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacía 18 años que no gozaba de un bienestar igual al que disfruto en la actualidad.

J. Comparat, Cura. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita econonizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etcétera, se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía, y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de hoja de lata 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. Barry Da Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8. Albacete.—Torbio Nieto hijo y Barrios, Comercio, Mayor, 9.—Luis Sarroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32. Castellon de la Plana.—Ribes, Farmacéutico, calle de Eumedio, 145. Nales (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico. Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 19.—Juan Batllori, Fabrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pellegrin Romani, Ultramarino. Segorbe.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

SECCION COMERCIAL. MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS. De cabotaje. Vapor Darro, de 257 ts., c. E. David, de Algeciras, Cádiz, Almería y Cartagena, en 1 dia, con 1 fardo sacos vacíos á D. Cristóbal Pacheco, 9 barriles cera á D. Pedro Cutayar, 15 sacos sardina á los Sres. Sanchez y Such, 1 espejo á doña Josefa Vassallo, 18 fardos trapos, 12 cajas cañerilla á la señora viuda de Valero y 1 barril mechas á D. Jaime Ferrer.

Vapor Segovia, de 557 ts., c. José Martinez, de Valencia y Barcelona, en 1 dia, con 20 fardos árboles á D. A. Campos, 1 barril tubos á la señora viuda de Valero, 1 fardo tegidos á don Jaime Brotons, 1 id. id. á D. Bernar-lo Arenas, 2 id. suela á D. Gabriel Ravello, 1 caja salchichon á los Sres. Sanchez herms, 1 caja longanizas á D. Vicente Garcia, 3 cajas vidrio y 12 fardos tegidos á D. Eduardo Orts, 2 cajas fosforos á D. J. Carratalá y Banes, 1 fardo tegidos, á D. T. más Perez, 2 id. id. á D. Pedro Cutayar, 2 id. papel á D. Manuel Gomis, 1 id. tegidos, á D. Joaquín Llofriu herms., 1 idem idem á D. G. Carratalá, 1 id. id. á D. F. Carbonell, 2 id. id. á D. Tomás Perez, 3 id. id. id. á D. F. Carbonell, 1 id. id. á D. Miguel Guarniola, 1 id. id. á D. Vicente Lopez, 1 id. id. á Pedro Cutayar, 3 id. id. á D. Juan Casales, 1 id. id. á D. José Carratalá y Banes, 1 id. idem á D. Eduardo Orts, 1 id. id. á la señora viuda de Valero, 1 id. id. á D. Antonio Mandado, 2 id. seras vacías á D. Matias Perez y 1 id. id. á D. Gaspar White y además tras de Marsella 1 caja de papel á D. R. Lagier, 1 id. perfumeria á los Sres. Faes, 2 id. cristales, 1 id. tegidos y 1 id. cueros á D. Gabriel Ravello, 1 id. instrumentos 2 id. flores sombreros y otros, 4 toneladas porcelana, 7 cajas cristales y 1 id. de flores y plumas á D. F. C. cemento, 2 cajas de papel, 1 id. bisuteria de oro, 2 barriles porcelana, 5 cajas y 2 barriles de merceria, 6 cajas perfumeria, 1 id. ferreteria, 3 barriles de clavos de hierro, 1 caja y 2 barriles alambre de hierro, 1 paquete de impresos, 1 fardo café, 1 barril de vermut, 1 caja de planchas de hierro, 1 id. de polvos para clarificar, 2 balas y 7 cajas de papel á los señores Carratalá y Banes, 10 barriles de mechas á los Sres. Tato, 1 caja botones, 3 id. de cuchilleria y 2 id. de relojes á los Sres. Maisonave, 4 cajas de tegidos á los Sres. Lledó herms., 1 caja molde de maquina y 1 id. tela metálica á D. Manuel Gomis, 1 barril de tierra 3 cajas color, 1 barril potasa, 1 id. sal de sosa y 2 bombones rejido, á la señora viuda de Valero. 3 cajas de cucharas, 1 id. ferreteria y 1 id. de quincalla, á los Sres. Guillem y Lopez, 9 cajas dafles, 1 id. goma, 3 id. de quincalla y 2 cajas de quesos, á D. R. Balaguer, 20 barriles de cloruro, á D. G. Carratalá é hijo, 100 barriles id., á los Sres. Ribera Guarnier, 4 cajas que-ros á D. Francisco Monrat 6 id. id., á D. Tomás S. vila, 1 barril sal desosa, á don Antonio Asin, 1 barril de porcelana á D. S.

Idem Segovia, de 557 ts., c. José A. Martinez, para Sevilla, con efectos. Idem Union, de 360 ts., c. Marcos Picornell, para Palma, con efectos. Idem Capriño, de 140 ts., c. Juan Bautista Franco, para Orán, con efectos. Laud Juanito, 19 ts., p. Salvador Vivas, para Málaga, con madera y efectos. Balandra San José, de 34 ts., c. Andres Rubio, para Aguilas, con lastre.

SECCION LOCAL. Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Se hace saber: Que desde el dia 31 del actual hasta el 12 de abril próximo, se espenderán en la oficina de esta direccion los albañales para la tunda quinta del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes. Alicante, 29 de marzo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—S. Francisco de Paula, SJ. SANTO DE MAÑANA.—S. Beata de Palermo confesor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. LISBOA 30.—A bordo de una corbeta de guerra portuguesa están detenidos 21 refugiados carlistas procedentes de la isla de Madera. El gobierno portugués no les permite permanecer en tierra, y los ha consultado sobre si quieren regresar á España. Si prefieren ir á Francia serán conducidos allí en el próximo vapor por cuenta del gobierno portugués. ROMA 29.—El representante de Rusia en esta capital ha visitado al Papa, manifestándole que la emperatriz no pudo ir al Vaticano á su paso por Roma; pero que cumpliría este deber en otro viaje que haría acompañada del czar.

ULTIMA HORA. Tenemos el gusto de partici par á los que se hayan retrasado en el envio de los objetos para la Exposicion de Viena que el depósito de Cartagena admitirá hasta el dia 10 de Abril los productos de esta provincia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 1.º de abril á las 6 35 t. Recibido á las 10,18 n. Circula aquí con insistencia la noticia de que Saballs ha sido derrotado, muriendo en el combate, fagándose sus parciales y quedando 200 carlistas prisioneros. Algunos periódicos pretenden que Saballs se halla herido gravemente desde el ataque de Ripoll. Bolsa: 19-00.

Madrid 1.º á las 10 15 n. Recibido á las 12 n. Se dice que algunos individuos de los que componen la Comision permanente de la Asamblea han propuesto que se reúna ésta nuevamente para deliberar sobre la situacion actual del país aplazando las elecciones y retardando por consiguiente el llamamiento de las Constituyentes.

Madrid 1.º á las 4 t. Recibido á las 5 t. El Observatorio de Madrid señala en el mar Cantábrico viento moderado entre S. O. y N. O.; en el Mediterráneo viento flojo variable.

La altura barométrica hoy en Thurso y Barcelona es 757, Greencastle 759, en Penzance, Farnmout, Groninza y Bayona 760, en Alicante 761, en la Coruña, Liorna y Stokolmo 764, en Tarifa y Valentia 765, en Lisboa y Haparanda 766, en Oporto y San Fernando 767.

ALICANTE. Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura en el ausilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo), 30 años de éxito. — Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 482.

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

CAFÉS Y TÉS
DE CLASES SUPERIORES
DE LA
COMPANIA COLONIAL.
Gran nombradit y abundantes surtidos.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

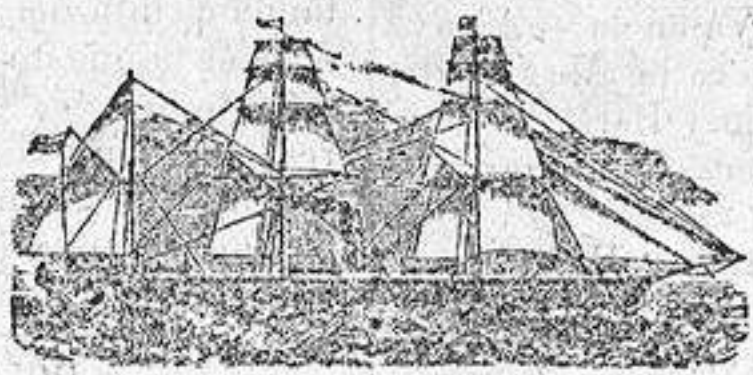
Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

PROFESOR DENTISTA.
Habiendo regresado a esta capital el señor D. Juan Nogués (hijo), profesor dentista, con el fin de pasar a Málaga, y accediendo a los reiterados ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos dias en esta con el fin de complacer a dichas personas.
Vive en la *Fonda de Bossio*, Sucursales, en Madrid D. Bernabio Juan Nogués, puerta del Sol 6. — En Lisboa D. Antonio Juan Nogués, Rua do Viro, núm. 14.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLANTICA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA
Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 13 id.
De Coruña 16 id. (Escala)



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION
con las
salidas
de Cádiz y Santander
parz
Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE
El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 13

Consignatarios: Sres. Facs hermanos y compañía. — Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

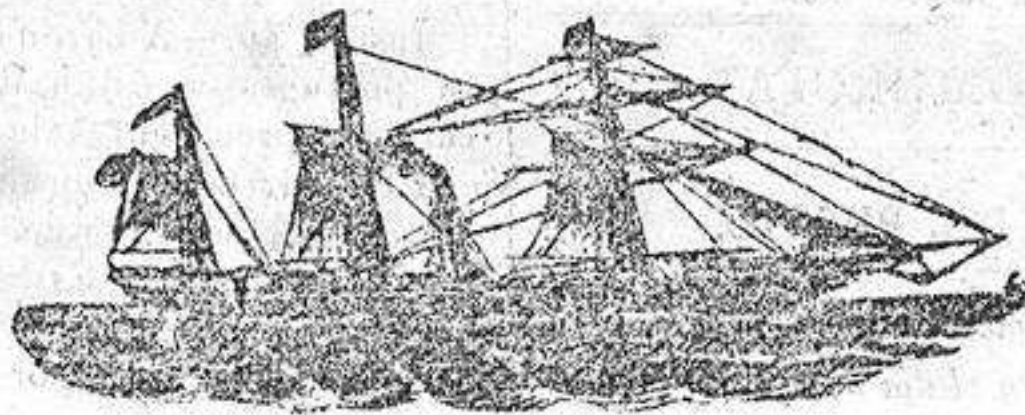
COMPANIA

POR VAPOR

DE

AL

NAVEGACION:



PACÍFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

teciendo cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS: De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña. De Lisboa todos los martes. De Vigo. dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHÍA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó GALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros (que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CUN-IGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin. — Coruña, José Pastor y compañía. — Vigo, M. Bárcena y hermano. — Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

CAFES

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS.
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.
Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13. — Madrid.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertis cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despide? ¿No percibis vuestro olfato a cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No concocis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer la leche de la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que a seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regulan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grande café todo el aroma que es suyo, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y dió a la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios.
Moka legitimo 16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados 10 " "
Puerto-Rico y otras clases 8 " "

Se vende en la Rioja, drogueria de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CON ACCIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio héroe para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al cabalero de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Doleres, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13. Alicante.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS
50 médicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 3. — Por menor Borrell herms, Moreno Miquel José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

Quincalla.

- | | | |
|--------------------|--------------|---------------|
| Maletas. | Cucharas. | Petacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Planchas-vapor | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias | Cucharaones. | Sombrillas. |
| Grifos superiores. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bogias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peñes. | Pimones. |
| Caramañola. | Batidores. | Anteojos. |
| Tijeras. | Grap-rebas. | Perchas. |
- Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13. Alicante.

EL PENIX ESPAÑOL

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.
Capital efectivo. 57 000.000 reales.
Id. en primas y reservas. 19 523 731
Total. 76 523 731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, a la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Gran surtido de ferreteria.

- Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Planchas para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallibas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajosa que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.
VAPOR AMALIA.
Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE.
Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todas los martes por la tarde.
De Argel para Alicante, los sábados.
Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.
Consignatarios, Viuda de V. G. Llana y Sobrino Bailen, 6.

VAPOR BAYO.
Saldrá el 2 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y comp.^a

Línea Hispano-Inglesa.
El vapor TER sale hoy 2 del corriente para Valencia y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.

Servicio semanal.
El vapor DUERO saldrá el 3 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precio económico.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.
Azuelas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escobinas. Rarrenas.
Carlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Sarruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guilames. Compases. Robiones.
Tenzas. Terrajas. Escandras.
Alicates. Triscadores. Destornillador.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.